

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 007 DE 2013

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA:
LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y PIMPINAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE
EQUIPOS COMO GUADAÑAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, SOPLADORAS ENTRE
OTROS.





El numeral 1.4 de los términos de referencia quedara así:

"1.4 CRONOGRAMA

El cronograma y la descripción general del proceso de invitación y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la página Web de la Universidad, de los términos de referencia de la invitación a presentar cotizaciones	Viernes 15 de marzo de 2013
Cierre de la invitación y plazo límite para entrega de Propuestas	Viernes 22 de marzo de 2013 a las 11:00 am., Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 en la Oficina del Grupo de Contratación.- tercer piso
<u>Informe de evaluación de propuestas y traslado a los oferentes</u>	<u>Jueves 4 de Abril de 2013. pagina Web</u>
Adjudicación del contrato	Viernes 5 de Abril de 2013

Las fechas antes indicadas se podrán modificar mediante adendas de las cuales se dará oportuno aviso a todos los interesados.

La participación de los proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales siguientes.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación, o con posterioridad a la suscripción del contrato, será causal para declarar su caducidad, haciéndose exigibles las sanciones previstas."

El numeral 3.3 de los términos de referencia quedara así:

"3.3 EXPERIENCIA (25 PUNTOS)

Se evaluará en las ofertas la experiencia demostrada por el proponente en contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación, teniendo en consideración las certificaciones que de acuerdo con las condiciones establecidas, sean presentadas por los proponentes. El proponente debe diligenciar la proforma No 2 relacionando mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia, de las cuales al menos una (1) debe corresponder, a la ejecución de contratos de cuantía igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación, ejecutados desde el año 2009 hasta la fecha de presentación de la propuesta.

Cumplidos estos requisitos, se procederá a asignar el puntaje de la siguiente manera: La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 25 puntos), a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, acredite una ejecución de contratos cuyo valor sea o exceda dos (2) veces el presupuesto oficial de esta invitación. Sobre esta base se calificará a las demás ofertas en forma proporcional descendente, aplicando regla de tres inversa.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, deberá anexar el documento donde certifique su participación porcentual en los mismos y se evaluará conforme al valor de esa participación"